

acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de abril de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la plaza de Conservador del Museo Provincial de Soría.

Convocada oposición para proveer una plaza de Conservador en el Museo Provincial de Soría por Orden ministerial de 30 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia el punto quinto de la mencionada Orden de convocatoria.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 10 de dicha Orden, ha tenido a bien disponer que se haga pública la lista de aspirantes que con carácter provisional han sido admitidos y excluidos a la citada oposición.

Opositores admitidos

D. Martín Almagro Gorbea.
D.ª Milagros Gil-Mascarell Bosca.
D. Juan Zozaya Stabel-Hansen.

Opositor excluido

D. Julián Yagüe Frias

Por no acreditar tener realizadas las prácticas profesionales que previene el artículo tercero del Decreto de 23 de diciembre de 1964. Se concede un plazo de quince días al opositor excluido para la justificación del mencionado requisito, pudiendo presentar si considera infundada su exclusión, la reclamación previa que establece el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1969.—El Director general, Florentino Pérez Embid

Sr. Jefe de la Sección de Museos y Exposiciones.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 17 de abril de 1969 por la que se autoriza a la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural a cubrir doce plazas de Ingeniero agrónomo en el Instituto Nacional de Colonización, nueve de ellas por concurso y tres por concurso-oposición.

Ilmo. Sr.: Vacantes en la plantilla del Instituto Nacional de Colonización plazas de Ingeniero agrónomo, que deben ser cubiertas en la forma prevista en la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en el artículo 38 del Decreto de estructura orgánica del Instituto, de 23 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto), que faculta para cubrir las vacantes de su personal facultativo, bien por concurso, cuando la convocatoria se dirija a funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Facultativos Especiales y Técnicos del Estado o en expectativa de ingreso en los mismos, o bien por concurso-oposición, en los demás casos, es decir, cuando aquélla se dirija a todos los que tengan el título facultativo requerido para las plazas de que se trate, sin necesidad de que pertenezcan a dichos Cuerpos del Estado; y vistos los informes favorables de la Comisión Liquidadora de Organismos y de la Dirección General de la Función Pública, este Ministerio ha tenido a bien autorizar a la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural para que lleve a cabo las siguientes convocatorias:

a) Concurso para cubrir nueve plazas de Ingeniero agrónomo, con destino en las dependencias provinciales del Instituto que, al término del concurso, regularán las necesidades del servicio; pudiendo optar a ellas los funcionarios que sin rebasar la edad de cincuenta años pertenezcan al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos o, teniendo reconocido el derecho a pertenecer al mismo, se encuentren en expectativa de ingreso.

b) Concurso-oposición para cubrir tres plazas de Ingeniero agrónomo, con destino asimismo en las dependencias provinciales del Instituto que al término del concurso-oposición acojan las necesidades del servicio; pudiendo concurrir al mismo quienes sin rebasar la edad de cincuenta años estén en posesión del título de Ingeniero agrónomo.

Ambas convocatorias se regirán por lo dispuesto en la citada Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública y se faculta a la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural para dictar las normas complementarias que considere precisas para el cumplimiento de esta Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de abril de 1969.

DÍAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Colonización y Ordenación Rural.

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso para proveer plazas de Peritos agrícolas auxiliares del Servicio de Plagas del Campo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de esta Dirección General de 13 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de febrero de 1969), procede el nombramiento del Tribunal calificador del concurso para proveer plazas de Peritos Agrícolas auxiliares del Servicio de Plagas del Campo, que formulará la oportuna propuesta ante esta Dirección General y que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jorge Pastor Soler, Subdirector General de Protección de los Cultivos y Fomento de la Calidad.

Vocales:

Don Francisco Traver Campa, Ingeniero Jefe de la Sección de Protección de Cultivos.

Don Julio García Benavides, Ingeniero Auxiliar del Servicio de Plagas del Campo.

Don Fernando García Fernández, Perito Agrícola del Estado.

Don Jaime Díez Dalfó, Perito Agrícola Auxiliar del Servicio de Plagas del Campo.

Secretario: Don José López Franco, Técnico de la Administración Civil.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Director general, Ramón Esteruelas

Sr. Subdirector general de Protección de los Cultivos y Fomento de la Calidad, Jefe del Servicio de Plagas.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se hacen públicos los lugares, días y horas en que se ha de celebrar el primer ejercicio de los exámenes para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, en los Distritos Forestales que se indican.

Anunciada la convocatoria del concurso-oposición para cubrir 56 plazas en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado por Orden de 30 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 269, de 9 de noviembre), esta Dirección General, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos, acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación del lugar, día y hora en que, de acuerdo con la propuesta recibida de las distintas Jefaturas, ha de tener lugar el primer ejercicio de dichos exámenes.

Distrito Forestal de Avila: Bajada de San Nicolás, 7, Escuela de Maestría Industrial.—Primer ejercicio: Día 20 de mayo, a las diez horas de la mañana.

Distrito Forestal de Baleares (Palma de Mallorca): Matías Montero, 31, 2.º.—Primer ejercicio: Día 21 de mayo, a las nueve horas de la mañana.

Distrito Forestal de Burgos: Madrid, 7, 1.º.—Primer ejercicio: Día 22 de mayo, a las cinco horas de la tarde.

Distrito Forestal de Cádiz: Barrie, 31.—Primer ejercicio: Día 20 de mayo, a las diez horas de la mañana.